

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.673/14

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O D E A P R O B A C I Ó N I N I C I A L

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de Aprobación inicial de la modificación de la nomenclatura de alguna de las calles de Navarredonda de Gredos y Barajas, y de la numeración de sus fincas, sometiendo el Expediente a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles en el que los vecinos e interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones.

En caso de que no se presentasen alegaciones, esta aprobación inicial se elevará a definitiva.

Navarredonda de Gredos, a 30 de abril de 2014.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.